



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Kenia Bidó Parra

Diputada de la Comunidad Dominicana en el Exterior, PRM



Santo Domingo, D.N.

13 de agosto de 2025

Al: **Licenciado Alfredo Pacheco Osoria**

Presidente de la Cámara de Diputados

Su Despacho.

Vía: **Licda. Francisca Ivonny Mota del Jesús**

Secretaria General Legislativa de la Cámara de Diputados

Honorable Señor Presidente:

Muy respetuosamente, me dirijo a usted para remitirle en formato digital y físico la Rendición de Cuentas correspondiente al Período Legislativo 2024-2025, conforme a lo que establece la Constitución de la República en su artículo 92.

Agradeciendo de su atención a la presente, me despido muy atentamente:

LICDA. KENIA BIDÓ PARRA

Diputada de la Comunidad Dominicana en el Exterior, PRM

Tele: 809-535-2626 Ext. 3434 y 3435 Cel. 829-222-3653



INFORME DE GESTIÓN

PERÍODO LEGISLATIVO del 2024 al 2025

Kenia Bidó Parra De Dell Aquil

Santo Domingo, Distrito Nacional



CÁMARA DE DIPUTADOS

República Dominicana

Somos tu voz

Editor:

Oficina del Despacho de la Diputada

Asistente Marielys Parra: 809-982-0628

Fotografía de soporte:

Redes Sociales

Unidad de Fotografía de la Cámara de Diputados



TABLA DE CONTENIDO

I. GESTIÓN LEGISLATIVA.....	
Mensaje de la Diputada de Ultramar.....	
Perfil.....	
.....	
Labor legislativa.....	
Asistencia a sesiones.....	
Iniciativas legislativas.....	
Labor de Comisiones.....	
Actividades de las comisiones.....	
Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones.....	
Comisión Permanente de Desarrollo Humano.....	
Comisión Permanente de los Dominicanos en el Exterior.....	
Comisión Permanente de Inteligencia Artificial.....	
Comisión bicameral designada para el estudio de los proyectos de Código Penal de la República Dominicana.....	
Comisión Especial PL de Contrataciones Públicas.....	
II. FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD EN EL EXTERIOR.....	
Actividades de apoyo a la comunidad en el exterior.....	
III. LABOR SOCIAL.....	
Entrega de ayudas económicas.....	
Celebración del Día de las Madres.....	
Entrega de canastillas.....	



Mensaje De la Diputada Kenia Bidó

En este año de gestión, donde por segunda vez, fui electa como diputada de Ultramar por mis votantes en el exterior, doy las gracias profundamente por haberme elegido como su representante, como su voz en la República Dominicana. Donde incansablemente trabajamos para poder lograr obtener cambios que beneficien todas las áreas y necesidades que existen y que necesitan ser mejoradas. Por cumplimiento del deber y por mandato Constitucional, presento ante mis electores el Informe de Gestión y Rendición de Cuentas del periodo electivo 2024-2025, la cual corresponde al quinto año de mi informe de Gestión, con el propósito de que puedan continuar dando seguimiento a nuestro accionar legislativo y social, en beneficio del pueblo Dominicanos en el Exterior del partido PRM. En este año, quiero presentar este informe de rendición de cuentas según ordena el artículo 92 de nuestra Carta Sustantiva. Pese a algunas adversidades que transcurren en el camino, y algunas metas no logradas como legisladora, nos mantuvimos trabajando a través de las diferentes comisiones que conformamos. Tratando de hacer mejoras para así poder ayudar a aquellas personas más vulnerables y necesitadas, las cuales se ven afectadas por el sistema.

Finalmente quiero agradecerle a Dios en primer lugar y luego a todos los colaboradores del equipo el respaldo que me han brindado, los cuales sin ellos no hubiese podido llegar hasta donde estoy. Ellos son quienes cada día me motivan, instan y me dan las fuerzas para continuar trabajando

Kenia Bidó

Diputada al Congreso Nacional

Perfil

Kenia Felicia Bidó Parra nació en la ciudad de Santo Domingo, el 04 de agosto del 1978. Es hija del señor Félix Bidó y de la señora Clara Parra Ortega. Está casada con el señor Jasón Dell Aquila, con quien ha procreado a los niños Luigy e Isabella.

Ingresa a la Escuela de Mercadeo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), donde se Licenció de Mercadotecnia.

Otros estudios realizados por la licenciada Kenia Bidó se destacan: Diplomado en Políticas Públicas en el Instituto José Francisco Peña Gómez; Diplomado en Geopolítica Internacional en el Centro de Estudio CESUDEX New York; también realizó un taller sobre Diplomacia en un Mundo Global, Diplomado en Liderazgo Democrático y cursó la formación en Relaciones Internacionales

Vida política y función pública

Fue electa como Diputada al Congreso de la República para representar a los dominicanos en el Exterior de la circunscripción No. 1, para el periodo Congresual **2020-2021**, y ha sido nuevamente victoriosa en las elecciones del **2024-2028**, asegurando así su posición por otro período. Demostrando así que junto a su equipo han realizado un excelente trabajo.

La honorable diputada Kenia Bidó desempeña su función como legisladora en la Cámara de Diputados desde las siguientes comisiones de trabajo:

- Dominicanos en el Exterior
- Desarrollo Humano
- Comisión bicameral designada para el estudio de los proyectos de Código Penal de la República Dominicana.
- Vivienda, Hábitat y Edificaciones
- Inteligencia Artificial
- Comisión Especial PL de Contrataciones Públicas.

LABOR LEGISLATIVA

Asistencia a sesiones

Durante el período legislativo comprendido entre el 16 de agosto de 2024 y el 14 de julio de 2025, la Cámara de Diputados de la República Dominicana convocó un total de 85 sesiones.

Las ausencias registradas por la diputada se debieron al cumplimiento de labores de representación en su circunscripción en el exterior, en ejercicio de su rol como representante de esa comunidad.

NOMBRE	APELLIDOS	PARTIDO	PROVINCIA	AUSENCIAS CON EXCUSAS	AUSENCIAS SIN EXCUSAS	ASISTENCIAS AÑO 2024-2025	ASISTENCIAS EFECTIVAS DE 85 SESIONES (ASISTENCIAS + EXCUSAS)	PORCIENT O DE ASISTENCIAS % 2024-2025
KENIA FELICIA	BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	PRM	COMUNIDAD DOMINICANA EN EL EXTERIOR	8	0	77	85	100
TOTALES	8	0	77	85			100	

ASISTENCIA IDEAL 85
ASISTENCIA REAL 85
AUSENCIAS 0



INICIATIVAS LEGISLATIVAS

Hemos sometido como proponente y co-proponente para el conocimiento del pleno de la cámara de diputados las siguientes iniciativas legislativas:

INICIATIVAS PROMULGADAS:

- Resolución núm.00076-04/05, del 18 de diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto de Formación Técnico-Profesional (INFOTEP) para la creación de una escuela virtual gratuita e integral de capacitación hotelera y tecnología moderna para la diáspora dominicana en los países de América Latina.
- Resolución núm.00093-09, del 04 de marzo de 2025, de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores para que se haga un estudio de factibilidad a fin de que sea instalado un consulado general de la República Dominicana en el estado de Maryland, Estados Unidos de América.
- Resolución núm.00099-01, del 18 de marzo de 2025, de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de la Juventud a fin de instalar una oficina o representación del Ministerio de la Juventud mediante una ventanilla que funcionará en la Red consular dominicana en el exterior en apoyo a la juventud de la diáspora.

INICIATIVAS PENDIENTES DE APROBACION

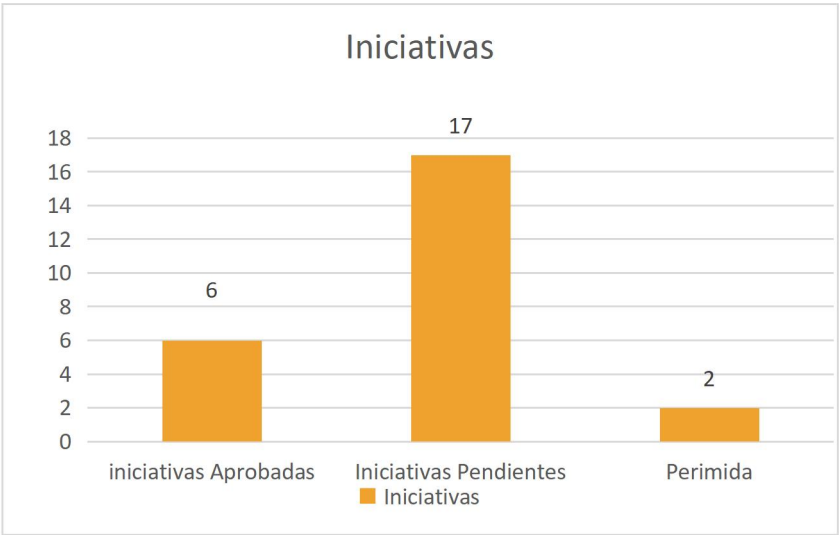
- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al administrador del Banco de Reservas de la República Dominicana, la instalación de una oficina de representación del Banco de Reservas en las ciudades de Panamá, Panamá, en la ciudad de Paterson, estado de New Jersey; Boston, estado de Massachusetts, y Orlando, estado de Florida.
- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones para la construcción de un Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) en el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.
- Proyecto de ley que regula el desarrollo, implementación y uso de la inteligencia artificial en la República Dominicana.
- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República establecer una cuota de por lo menos un cinco por ciento (5%) de las sesenta y dos mil viviendas

contempladas para ser construidas en el marco del Plan Nacional de Viviendas Familia Feliz, para los dominicanos residente en el exterior.

- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Cultura para la creación de oficinas de cultura en los estados de Washington D.C., New Jersey, Pensilvania, Massachusetts, Connecticut, Rhode Island y California, Estados Unidos de América, y Canadá.
- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de República instruir al Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) para la instalación de una oficina del Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX) en Curazao.
- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al señor Emigdio Radhamés Moronta Quiñonez, por los aportes en favor del sistema educativo dominicano.
- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce al señor Jacinto Ayala Benjamín, el nadador más rápido de todos los tiempos de República Dominicana.
- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a la señora Sonia Guzmán de Hernández por su destacada trayectoria como educadora, escritora y política dominicana.
- Proyecto de ley que modifica la Ley núm.4-07, del 08 de enero de 2007, que, a su vez, modifica el artículo 29 de la Ley núm.495, de fecha 28 de diciembre de 2006, sobre Rectificación Fiscal.
- Proyecto de ley que establece el premio Dr. Rafael Lantigua, otorgado por el Estado dominicano a través del consulado general de la República Dominicana en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.
- Proyecto de ley para la inclusión de la lengua de señas en la educación superior y la garantía de intérpretes en instituciones de educación superior.
- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep), incluir servicios de interpretación de lengua de señas dominicana en todas sus áreas de enseñanza.

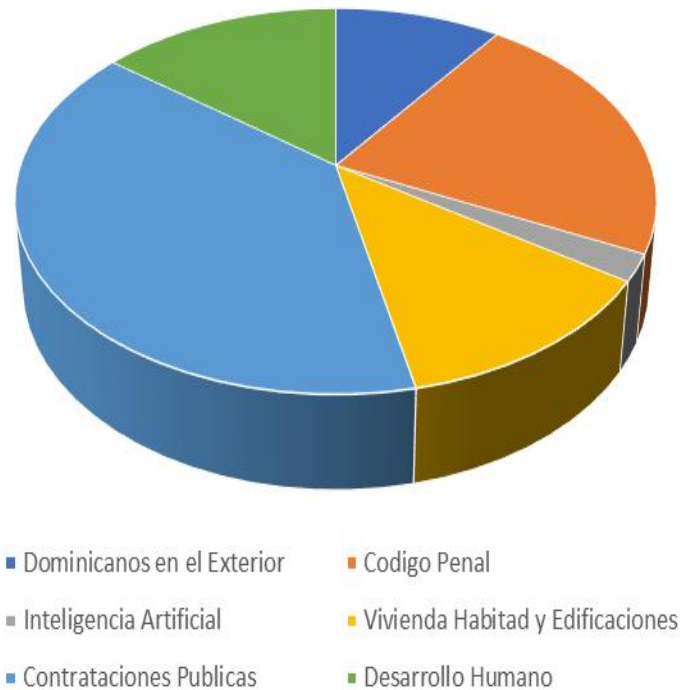
En el año legislativo 2024-2025 la diputada Kenia Bidó depositó 25 iniciativas legislativas, donde 15 iniciativas y proyectos de leyes son tendente a mejorar la vida de los dominicanos residente en el exterior.

Iniciativas aprobadas	6
Iniciativas Pendientes	17
Iniciativas Perimidas	2



Asistencia a Comisiones donde la Diputada Kenia Bidó es Miembro activa, en el periodo correspondido del 16 de agosto del 2024 al 26 de julio del 2025

Dominicanos en el Exterior	P-9
Codigo Penal	P-20
Inteligencia Artificial	P-2
Vivienda Habitad y Edificaciones	P-11
Desarrollo Humano	P-13
Contrataciones Públicas	P-34





El Artículo 165, numeral 1.1, del Reglamento de la Cámara de Diputados define el Departamento de Coordinación de Comisiones: "Órgano institucional que coordina y da soporte técnico, logístico y administrativo al trabajo de las comisiones legislativas". En cumplimiento del artículo 28 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados que establece que los diputados y diputadas tienen la responsabilidad de cumplir con los fines de las comisiones de las que forman parte. Y en cumplimiento del artículo 125 que establece que cada diputado podrá pertenecer a cuatro comisiones permanentes y ser presidente de una comisión. Hemos realizado el trabajo legislativo fundamentalmente desde las comisiones:

- Dominicanos en el Exterior
- Desarrollo Humano
- Comisión bicameral designada para el estudio de los proyectos de Código Penal de la República Dominicana.
- Vivienda, Hábitat y Edificaciones
- Inteligencia Artificial
- Comisión Especial PL de Contrataciones Públicas



Participación de la Comisión Especial PR modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados, donde estuvieron participando varios diputados. La cual tienen como misión esencial facilitar las decisiones del Pleno relativas a la legislación, fiscalización y representación, por medio del estudio, investigación, consulta e informe de los proyectos de leyes o resoluciones, instrumentos internacionales, informaciones relacionadas y otros asuntos de la competencia de la Cámara de Diputados, que les sean sometidos de acuerdo con las normas establecidas en la Constitución de la República y el Reglamento.

En el corazón del Congreso Nacional, el compromiso se convierte en acción. La diputada Kenia Bidó no se detiene: trabaja con determinación, visión y entrega para construir un país más justo, inclusivo y próspero. Su liderazgo inspira y su labor deja huellas concretas en cada paso que da.



Reunión de la Comisión Contrataciones Públicas, donde se trató el tema de que la Constitución de la República insta los principios de la Administración Pública, indicando que su actuación está sujeta a los principios de eficacia, jerarquía, objetividad, igualdad, transparencia, economía, publicidad y coordinación, con sometimiento pleno al ordenamiento jurídico del Estado; los cuales son conformes al sistema de contrataciones públicas y constituyen a su vez un importante espacio de interacción entre la ciudadanía, la transparencia y la sustentabilidad del Estado.



Encuentro con representantes de la sociedad civil: Luis Miura (CODOPYME), María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, Isaachart Burgos (CODOPYME), Isabel Puig (CODOPYME) y Fernando Pinales (CODOPYME).

Donde se abordó el proyecto de ley que establece un límite máximo de duración para la contratación de bienes y servicios regulados por la Ley núm. 340-06, del 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones. Esta iniciativa, registrada bajo el número 03540-2024-2028-CD, fue introducida en la Cámara de Diputados el 18 de noviembre de 2024 y tiene como objetivo establecer controles más estrictos sobre la duración de los contratos públicos, promoviendo mayor eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos del Estado.



En este momento, la diputada Kenia Bidó, junto a la comisión que estudia las iniciativas Nos. 03746-2024-2025-CD y 03540-2024-2028-CD. En particular, la iniciativa No. 03540-2024-2028-CD corresponde al proyecto de ley que establece un límite máximo de duración para la contratación de bienes y servicios regulados por la Ley núm. 340-06, del 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones. Esta propuesta busca fortalecer los mecanismos de control y transparencia en la administración pública, garantizando una gestión más eficiente de los recursos del Estado.



La diputada Kenia Bidó, Reunida con un excelente equipo, para tratar informe favorable con modificaciones al proyecto de ley de contrataciones públicas, donde fue aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.



La diputada Kenia Bidó participó en la Comisión de Contrataciones Públicas, como parte del seguimiento al estudio de la Iniciativa No. 03746-2024-2028-CD, correspondiente al Proyecto de Ley de Contrataciones Públicas. Esta iniciativa, depositada el 3 de marzo de 2025 en la Cámara de Diputados, forma parte del período legislativo 2024-2028 y fue promulgada como la Ley núm. 47-25 el 28 de julio de 2025.

Durante la sesión de trabajo, la diputada Bidó reafirmó su compromiso con el fortalecimiento de los procesos de compras y contrataciones del Estado, destacando la importancia de garantizar transparencia, eficiencia y equidad en la gestión pública. Asimismo, expresó su esperanza de que esta legislación sea también aprobada en el Senado, subrayando su urgencia y relevancia para el desarrollo institucional del país



Comision de Contrataciones Públicas

La honorable Diputada en la comisión e Contrataciones Públicas; donde se trató el tema de la Ley Orgánica de la Administración Pública, núm. 247-12, del 9 de agosto de 2012, modificada por la Ley núm. 147-17, del 12 de mayo de 2017; Vista: La Ley núm. 5-13, del 15 de enero de 2013, sobre Discapacidad en la República Dominicana.



De izquierda a derecha, los(as) diputados(as): Ycelmary Brito O'Neal, Charles Noel Mariotti Paz, Félix Manuel Encarnación Montero, Danilo Darío Díaz Vizcaíno, Gregorio Domínguez Domínguez (presidente), Francisca Trinidad Jaque Aponte, Nurca Nieves Luciano Jiménez, Francisco Javier Paulino y Kenia Felicia Bidó Parra.

Encuentro de trabajo entre diputados para abordar temas de interés Nacional y Legislativo.



De izquierda a derecha los diputados (as), Sadoky Duarte Suárez, José Miguel Ferreiras Torres, Kenia Felicia Bidó Parra, Charles Noel Mariotti Paz-vicepresidente en función-, Jorge Fría y Nurca Nieves Luciano Jiménez

La diputada Kenia Bidó reunida con los miembros de la Comisión Contrataciones públicas, tratando el punto sobre la Constitución de la República instauro los principios de la Administración Pública, indicando que su actuación está sujeta a los principios de eficacia, jerarquía, objetividad, igualdad, transparencia, economía, publicidad y coordinación, con sometimiento pleno al ordenamiento jurídico del Estado; los cuales son conformes al sistema de contrataciones públicas y constituyen a su vez un importante espacio de interacción entre la ciudadanía. la transparencia y la sustentabilidad del Estado.



La diputada Kenia Bidó al junto de la comisión de Contrataciones Públicas, donde recibieron a los señores María Elena Vásquez Taveras, presidenta; Víctor Benavides Valerio, director ejecutivo; Gianna Franjul, consejera; Keryma Marra, consejera; María Elisa Holguín, consejera y José Beltré, director de promoción y abogacía de la Competencia todos del Consejo Directivo de ProCompetencia, para tratar la iniciativa



De izquierda a derecha los diputados (as), Brenda Mercedes Ogando Campos, Víctor Benavides Valerio, director ejecutivo de Procompetencia, Gianna Franjul, consejera de Procompetencia, María Elisa Holguín, cosejera de Procompetencia, José Beltrés, director de promoción de Procompetencia, María Elena Vásquez Taveras, presidenta de Procomptencia, Ycelmary Brito O'Neal, Gregorio Domínguez Domínguez-presidente-, Charles Noel Mariotti Paz, Kenia Felicia Bidó Parra, Félix Manuel Encarnación Montero, Jorge Frías, Francisca Trinidad Jaque Aponte y José Miguel Ferreiras Torres.

La diputada Kenia Bidó al junto de la comisión de Contrataciones Públicas, donde recibieron a los señores Fernando Pinales, presidente; Luis Miura, pasado presidente; Isabel Puig, directora ejecutiva e Isaachart Burgos, comité de ética y disciplina todos de la Confederación Dominicana de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CODOPYME), para tratar la iniciativa



De izquierda de derecha los diputados (as), Luis Miura, CODOPYME, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, Isaachart Burgos, CODOPYME, Isabel Puig, CODOPYME, Fernando Pinales, CODOPYME, Gregorio Domínguez Domínguez-presidente-, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Sadoky Duarte Suárez, Nurca Nieves Luciano Jiménez, José Miguel Ferreiras Torres, Kenia Felicia Bidó Parra y Charles Noel Mariotti Paz.

La Comisión de Dominicanos en el Exterior estudia, analiza y presenta propuestas sobre la situación de los dominicanos en el exterior, los servicios prestados a estos por el Estado por medio de los canales correspondientes, los problemas de emigración que pudiese confrontar el dominicano en relación con su estado y su condición de trabajador, entre otros, en procura de su protección y bienestar.



La diputada Kenia Bidó participó en una sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior del Congreso Nacional, donde se recibió a una delegación compuesta por representantes del Viceministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de la Vivienda y Edificaciones, y la Dirección General de Migración. El encuentro tuvo como objetivo avanzar en el estudio del proyecto de ley que crea el Programa de Retorno Productivo para Dominicanos en el Exterior (PREPDE).

Esta iniciativa legislativa busca facilitar la reinserción social y económica de los dominicanos que regresan al país, especialmente aquellos afectados por políticas migratorias. El proyecto contempla medidas como subsidios, reducción de impuestos para la importación de herramientas de trabajo, creación de un fondo de capital para emprendimientos, y una bolsa de empleo especializada. Además, se prevé apoyo psicológico para facilitar la adaptación social de los beneficiarios.

La diputada Bidó, junto a otros legisladores del exterior, respalda firmemente esta propuesta, reconociendo su potencial para aprovechar el talento, la experiencia y los recursos de la diáspora en favor del desarrollo nacional.



La diputada Kenia Bidó, junto a los miembros de la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior, donde se presentó la Iniciativa No. 03761-2024-2028-CD: Proyecto de Ley que crea el Programa de Retorno Productivo para Dominicanos en el Exterior (PREPDE). Esta propuesta legislativa tiene como objetivo establecer un marco normativo para la formulación, ejecución y seguimiento de políticas públicas que faciliten el retorno voluntario y la reinserción social y económica de los dominicanos residentes en el extranjero.

El proyecto contempla mecanismos de apoyo institucional que promuevan el aprovechamiento del talento, la experiencia y los recursos de la diáspora, contribuyendo así al desarrollo nacional.



La comisión de Dominicanos en el Exterior, reunidos para dar continuidad al tema del Proyecto de ley que crea el programa de retorno productivo para dominicanos en el exterior (Prepde), haciendo énfasis en que la movilidad humana Nacional e Internacional forma parte de los derechos humanos, que la Migración internacional constituye uno de los procesos sociales más importantes de la nación Dominicana.



La Comisión de Dominicanos en el Exterior estudia, analiza y presenta propuestas sobre la situación de los dominicanos en el exterior. Esto incluye la evaluación de los servicios que el Estado les ofrece a través de los canales correspondientes, así como los desafíos migratorios que puedan enfrentar en relación con su estatus legal y su condición de trabajadores. Todo esto se realiza con el objetivo de garantizar su protección, bienestar y plena integración a la vida nacional.



De izquierda a derecha los diputados (as) Heidy María Musa Kunhardt, Jeovanny Ventura Rivera, Angélica Natividad Novas Sierra, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila -presidente, Edward Enrique Cruz Asunción, Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Julio César López Peña, Gabriela María Abreu Santos, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Luciano García -abogado, de pie Santiago Pérez -fotógrafo de redes.

La diputada Kenia Bidó, junto a los miembros de la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior, trabajando en el estudio resolución mediante la cual se recomienda al Ministerio de la Mujer, en coordinación con el Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX), la instalación de una oficina de orientación legal y asistencia psicológica para dominicanos y dominicanas víctimas de violencia doméstica que residen en el exterior.

Esta iniciativa busca fortalecer la protección de los derechos humanos de la diáspora, brindando apoyo integral a quienes enfrentan situaciones de vulnerabilidad fuera del país.



La Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior recibió al diputado Félix Michell Rodríguez Morel, proponente de la Iniciativa No. 03033-2024-2028-CD: Proyecto de Ley que establece la celebración del mes de agosto de cada año como el Mes de la Comunidad Dominicana en el Exterior. Esta propuesta busca reconocer el aporte significativo de la diáspora dominicana al desarrollo económico, social y cultural del país, promoviendo actividades conmemorativas y de integración durante todo el mes.

La iniciativa fue presentada en el marco de los trabajos legislativos de la comisión, con el objetivo de fortalecer los vínculos entre el Estado dominicano y sus ciudadanos residentes en el extranjero.





Ofrenda Floral en el Monumento al Migrante.
Lugar: Ave. 27 de febrero con Ortega y Gasset.

La Diputada Kenia Bidó en reuniones durante viajes a los Estados Unidos, en su comunidad del Exterior



Diferentes imágenes donde la diputada Kenia Bidó se reúne con importantes funcionarios para trabajar en proyectos que mejoren la calidad de vida de todos los dominicanos. Uniendo esfuerzos para lograr un impacto positivo.







"PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE
DISPONE LA CELEBRACION DEL MES
DE LA COMUNIDAD DOMINICANA EN
EL EXTERIOR"



La diputada Kenia Bidó, comprometida con su labor legislativa, trabajando con dedicación en el Congreso Nacional por el bienestar de todos los dominicanos.



Comisión Vivienda, Habitación y Edificaciones

Art. 167, ordinal 52), del Reglamento: La Comisión de Vivienda, Hábitat y Edificaciones estudia, analiza y presenta propuestas sobre temas relacionados con las políticas, principios, programas, planificación, estrategias e instrumentos en materia de vivienda, hábitat, asentamientos humanos dignos, la construcción de edificaciones del Estado dominicano, así como los equipamientos que resulten necesarios para el interés general de la nación.



La Diputada Kenia Bidó al junto del Equipo de la Comisión Vivienda, Habitación y Edificaciones, donde se presentó la Iniciativa No. 01239-2024-2028-CD, Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación a fin de que se construya un estadio de béisbol y una cancha mixta para la práctica de baloncesto y voleibol en el distrito municipal Arroyo Toro-Masipetro, municipio Bonao, provincia Monseñor Nouel.



La diputada Kenia Bidó, junto al equipo de trabajo, avanza en el estudio de la Iniciativa No. 01005-2024-2028-CD: Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un edificio que aloje las oficinas gubernamentales en el municipio Consuelo, provincia San Pedro de Macorís.

Esta propuesta busca centralizar y mejorar el acceso a los servicios públicos en dicha localidad, promoviendo una gestión más eficiente y cercana a la ciudadanía.



La diputada Kenia Bidó, junto a miembros de la Comisión de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, trabaja en la Iniciativa No. 01175-2024-2028-CD: Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un liceo para estudiantes de secundaria en la comunidad de San Isidro Arriba, distrito municipal de San Luis, provincia Santo Domingo.

Esta propuesta busca garantizar el acceso a una educación secundaria digna y cercana para los jóvenes de la zona, contribuyendo al desarrollo educativo y social de la comunidad.



Reunidos para darle continuación de la Iniciativa No. 01005-2024-2028-CD, Del Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un edificio que aloje las oficinas gubernamentales en el municipio Consuelo, provincia San Pedro de Macorís.



La Comisión de Vivienda, Hábitat y Edificaciones dio lectura a la Iniciativa No. 03237-2024-2028-CD: Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la construcción de un edificio gubernamental que aloje todas las oficinas sectoriales del gobierno en la provincia Bahoruco.

Asimismo, se presentó la Resolución núm. 00108-10, del 1.º de abril de 2025, mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) la construcción de dicho edificio, con el objetivo de mejorar la eficiencia administrativa y el acceso a los servicios públicos en la provincia.



Kenia Bidó, Miembro de la Comisión Desarrollo Humano

La Comisión de **Desarrollo Humano** estudia, analiza y presenta propuestas sobre los asuntos relativos a los estudios y análisis de la interrelación y dinámicas que se verifican entre las diferentes variables que inciden en la condición y calidad de vida de la población para facilitar el empoderamiento ciudadano y el diseño de políticas públicas que potencien el desarrollo humano. También, el seguimiento a la ejecución presupuestaria de los programas para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

Desarrollo Humano

La diputada Kenia Bidó al junto del equipo de la Comisión Desarrollo Humano, donde se reunieron a Coordinar la agenda de trabajo de la Comisión para la Segunda Legislatura Ordinaria 2024 (SLO-2024



La honorable diputada Kenia Bidó, junto al equipo de la Comisión de Desarrollo Humano, recibió al diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, proponente de la Iniciativa No. 02831-2024-2028-CD: Proyecto de Ley General de Vouchers Escolares para Estudiantes con Condiciones Especiales y Discapacidad.

Durante el encuentro, se abordaron los alcances de esta propuesta legislativa, que busca garantizar el acceso equitativo a la educación mediante el otorgamiento de ayudas económicas directas a familias con hijos en situación de discapacidad, promoviendo así la inclusión y el desarrollo integral de estos estudiantes.



Los diputados miembros de la Comisión de Vivienda, Hábitat y Edificaciones se reunieron para discutir la Iniciativa No. 00913-2024-2028-CD: Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública y Asistencia Social la instalación de un Centro Integral para la Discapacidad (CAID) en el municipio de Haina, provincia San Cristóbal.

Esta propuesta busca ampliar la cobertura de atención especializada para niños y niñas con condiciones especiales, acercando los servicios del CAID a comunidades que actualmente no cuentan con este tipo de infraestructura.



El equipo se reunió para continuar con el estudio de la Iniciativa No. 02831-2024-2028-CD: Proyecto de Ley General de Vouchers Escolares para Estudiantes con Condiciones Especiales y Discapacidad.

Durante la sesión, se dio lectura a la comunicación enviada por el Ministerio de Educación (MINERD), en la cual se expresan observaciones y consideraciones sobre el alcance y la viabilidad de la iniciativa, en el marco del compromiso institucional con la inclusión educativa.



La diputada Kenia Bidó, junto al equipo de trabajo, dio continuidad al estudio de la Iniciativa No. 02831-2024-2028-CD: Proyecto de Ley General de Vouchers Escolares para Estudiantes con Condiciones Especiales y Discapacidad.

Durante la sesión, se dio lectura a la comunicación enviada por el Sistema Coca-Cola, conformado por The Coca-Cola Company y su socio embotellador en el país, Bepensa Dominicana, en relación con la iniciativa. Esta participación evidencia el interés del sector privado en apoyar propuestas legislativas orientadas a la inclusión educativa y al bienestar de las familias con hijos en situación de discapacidad.



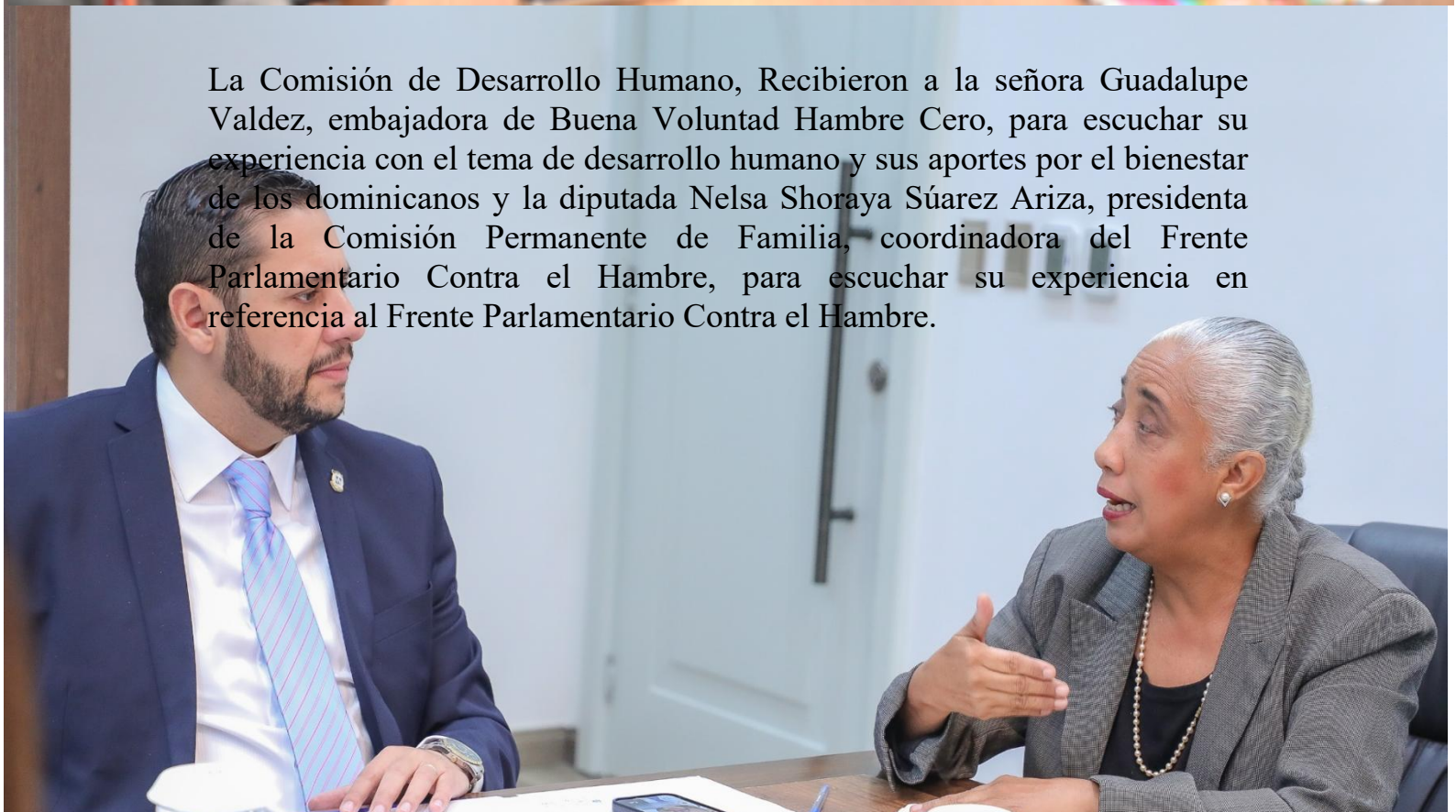
La reunión estuvo centrada en el análisis del Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, así como al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la construcción de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en el distrito municipal El Palmar, zona cañera, municipio Neyba, provincia Bahoruco. Esta propuesta busca ampliar la cobertura de atención especializada para niños y niñas con condiciones especiales en una de las zonas más vulnerables del país, promoviendo inclusión, desarrollo y acceso equitativo a servicios de salud.







La Comisión de Desarrollo Humano, Recibieron a la señora Guadalupe Valdez, embajadora de Buena Voluntad Hambre Cero, para escuchar su experiencia con el tema de desarrollo humano y sus aportes por el bienestar de los dominicanos y la diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza, presidenta de la Comisión Permanente de Familia, coordinadora del Frente Parlamentario Contra el Hambre, para escuchar su experiencia en referencia al Frente Parlamentario Contra el Hambre.





La Diputada Kenia Bidó al Junto del Equipo de Desarrollo Humano, donde Recibieron a los señores Julia del Carmen Sánchez, coordinadora residente del Sistema ONU; Osé Ángel Aquino de PNUD; Mario Serrano de UNFPA; Anyoli Sanabria de UNICEF; Alicia Sangro de OIM, para tratar sobre los avances de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en República Dominicana

La Diputada Kenia Bidó al junto de los diputados de dicha comisión, para así recibir al diputado Luis Gómez Benzo, proponente de la iniciativa No.00989-2024-2028-CD:

Iniciativa No. 00989-2024-2028-CD, Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en la provincia San Pedro de Macorís



En este día se reunió la comisión, para recibir al diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, proponente de la iniciativa No.02831-2024-2028-CD, Proyecto de ley general de voucher escolares para estudiantes con condiciones especiales y discapacidad. Proponentes(s): Mateo Evangelista Espaillat Tavárez



Los diputados de la comisión **Desarrollo Humano**, nuevamente reunidos para seguir conversando sobre la Iniciativa No. 00963-2024-2028-CD, Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para la construcción de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en el distrito municipal El Palmar, zona cañera, municipio Neyba, provincia Bahoruco.

Resolución núm.00138-08, del 03 de junio de 2025, de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Educación, para que, en coordinación con las el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se instale un Centro de Atención Integral para la Discapacidad en la provincia Sánchez Ramírez. 3. Iniciativa No. 03567-2024-2028-CD, Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en el municipio Las Matas de Farfán, provincia San Juan.



Diputados se reúnen en un encuentro de trabajo para discutir temas de interés nacional.



La Diputada Kenia Bidó junto al equipo Desarrollo Humano en el día d hoy, dándole Continuidad al estudio de las iniciativas Nos.00963-2024-2028-CD, 00978-2024-2028-CD.Iniciativa No. 00963-2024-2028-CD, Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para la construcción de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en el distrito municipal El Palmar, zona cañera, municipio Neyba, provincia Bahoruco.



Kenia Bidó en la comisión Energía, trabajando de la mano con líderes clave: Aquí la diputada Kenia Bidó en una importante reunión para impulsar el desarrollo y el bienestar de nuestro país.



Comisión Inteligencia artificial

Art. 167, ordinal 30), del Reglamento: La Comisión de Inteligencia Artificial estudia, analiza y presenta propuestas sobre los aspectos de desarrollo tecnológico, formación, regulación, normativa y uso responsable relacionados con la implementación de la inteligencia artificial, así como el impacto en el desarrollo social y económico, y su incidencia en la seguridad y defensa nacional.

La diputada Kenia Bidó al junto de la Comisión de Inteligencia Artificial, reunión donde se Coordinó la agenda de trabajo de la Comisión para la Primera Legislatura Ordinaria 2025 (PLO-2025). Donde se trató Proyecto de ley que regula el sistema de inteligencia artificial y sus aplicaciones en República Dominicana



Iniciativa No. 03954-2024-2028-CD, Proyecto de ley que regula el desarrollo, implementación y uso de la inteligencia artificial en la República Dominicana. Donde se considera, que debemos proteger y promover la dignidad, los derechos humanos y el bienestar de la persona humana en el contexto de la creciente utilización de la inteligencia artificial en diversos ámbitos.



A golden scale of justice stands on the left, its pans hanging from a central point. In the foreground, a wooden gavel with a dark handle and a light-colored head rests on an open book. The book's pages are filled with text, and its cover is dark. The entire scene is set on a polished wooden surface, with a dark, textured background behind the objects.

Código Penal De la República Dominicana

Comisión Bicameral designada para el Estudio de los Proyectos de Código Penal de la República Dominicana

REVISIÓN Y FIRMA DEL INFORME A LAS INICIATIVAS Nos.03715-2024-2028-CD; 03842-2024-2028-CD; 03864-2024-2028-CD; 03927-2024-2028-CD; 00437-2025-PLO-SE; PROYECTO DE LEY DE CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



La diputada Kenia Bidó Junto a la comisión del Código Penal, para así continuar con el estudio de las iniciativas Nos.03715-2024-2028-CD. Proyecto de ley de Código Penal de la República Dominicana.



Los Diputados reunidos para dar seguimiento a la Iniciativa No. 03864-2024-2028-CD, Proyecto de ley que modifica el Código Penal de la República Dominicana.



Continuar con el estudio de las iniciativas Nos.03715-2024-2028-CD; 03842-2024-2028-CD; 03864-2024-2028-CD; 00437-2025-PLO-SE; proyecto de ley de Código Penal de la República Dominicana.



En el Congreso Nacional, la labor legislativa no se detiene. La diputada Kenia Bido ha estado activamente presente en el estudio y análisis de las iniciativas del nuevo Código Penal de la República Dominicana.



Su participación en estas importantes sesiones de trabajo demuestra su compromiso y dedicación con la actualización de un marco legal fundamental para la justicia y la seguridad de todos los ciudadanos. La diputada Bido, con su incansable labor, se asegura de que cada detalle sea evaluado con la seriedad que amerita, reafirmando su compromiso con un futuro más justo y seguro para nuestro país.



Su labor va más allá de las sesiones plenarias. Se extiende a largas horas de estudio, a reuniones con expertos y a la búsqueda de consensos que permitan avanzar en las reformas que nuestro país necesita. Este es un trabajo que exige pasión, resiliencia y una visión clara de un futuro mejor para todos los dominicanos.



A close-up photograph of two hands, one light-skinned and one dark-skinned, shaking in a firm grip. The hands are positioned diagonally across the frame, with the fingers interlocked. The background is a plain, light color.

LABOR SOCIAL

Durante su período legislativo, la diputada Kenia Bidó también realiza importantes aportes sociales a través de la entrega de ayudas económicas y materiales, dirigidas a mejorar la calidad de vida de las familias más vulnerables. Entre estas acciones se destacan:

- Aportes para la compra de medicamentos
- Entrega de canastas alimenticias
- Donación de bañitos equipados para embarazadas
- Distribución de raciones de alimentos crudos
- Bonos para la compra de alimentos
- Donación de electrodomésticos
- Apoyo económico para la adquisición de materiales de construcción
- Entrega directa de materiales para la construcción de viviendas
- Entre otras iniciativas solidarias

Estas acciones reflejan su compromiso con el bienestar de su comunidad, más allá de su labor legislativa.



Más allá del trabajo legislativo, está el compromiso social. La diputada Kenia Bidó reafirma su vocación de servicio participando activamente en iniciativas comunitarias, como la construcción de viviendas, demostrando que su labor va más allá de las leyes y se traduce en acciones concretas para el bienestar de su gente.



La diputada Kenia Bidó no solo se enfoca en proyectos de gran escala, sino que también demuestra un profundo compromiso con las necesidades individuales de su comunidad. Su apoyo ha sido fundamental para una familia que, con mucho esfuerzo, había iniciado la construcción de su vivienda, pero se vio obligada a detener los trabajos por falta de recursos. Gracias a su intervención, la construcción ha sido retomada, acercando a esta familia al sueño de contar con un hogar seguro y digno.

